Salvemos Juntos a Cartagena

NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 04 DEL 2023

Doctora
MARISOL JIMENEZ CASTRO
Profesional Especializado Código 222 Grado 41
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo contemplado en el artículo 53 del **Decreto 1592 del 24 de diciembre del 2013**, contentiva del Manual de Contratación del Distrito de Cartagena de Indias, me permito comunicarle que la designo como Supervisora del Convenio de Asociación No 04 del 2023, suscrito entre el **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** y **CARLOS ALEJANDRO VELEZ PAZ**, mayor de edad, domiciliado en Cartagena, identificada con la C. C. No. 9.060.973, representante legal del HOGAR SAN PEDRO CLAVER, entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT 890.480.145-7, el cual se relaciona a continuación para su conocimiento y control de la ejecución contractual:

CONVENIO	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 04 DEL 2023**
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA, CORRESPONDIENTE AL GRUPO 1, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO " APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO MALTRATO Y SITUACIÓN DE CALLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS", DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL".
VALOR DEL CONVENIO	MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($1.148.265.380).

Se anexa copia del convenio, mediante el cual fue designado como supervisor, con la finalidad de ejercer las labores pertinentes.

Firmada en Cartagena de Indias, D.T. y C. al día DIECISIETE (17) DE MARZO del 2023.

NOTIFICA POR EL DISTRITO-SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

CIELO BLANCO FLOREZ
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL (E)

NOTIFICADA:

MARISOL JIMENEZ CASTRO
Profesional Especializado 222-41
SUPERVISORA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Proyectó: LL.M.L. - Asesora Jurídica Externa SPDS

Powered by CamScanner